



Poder Judicial de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 3072/98

EXPEDIENTE N° 13-28837/98

AMA

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita el pago de factura de la empresa Konex S.A. por el excedente de copias realizadas durante el mes de agosto de 1998.

CONSIDERANDO:

Que la Orden de Compra N° 318/97 contempla un servicio básico mensual de fotocopiado prestado por la firma **KONEX S.A.** y establece el precio de las copias que excedan el mismo; y teniendo en cuenta que en el mes de agosto pasado se ha registrado un excedente en el fotocopiado,

Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a la firma **KONEX S.A.** la suma de **PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCO CON SESENTA Y NUEVE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.505,69)**, en concepto de abono del mencionado excedente.

2°) Afectar el presente gasto de acuerdo a la imputación provisional de fs. 64.

3°) Regístrese y gírese a la citada dirección para la prosecución del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION